

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

MOISÉS LAPEÑA GARCÍA, con D.N.I.: 72871415D, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la corta de árboles (chopos) en zona de cauce del arroyo de Soliedra, en el término municipal de Soliedra (Soria).

La corta descrita en la documentación presentada es la siguiente:

Corta de 1.187 chopos situados en el cauce del arroyo Soliedra en una longitud de 2.500 metros a su paso por el término municipal de Soliedra (Soria), junto a las siguientes parcelas:

<i>Parcelas colindantes</i>	<i>Polígono</i>	<i>Nº de chopos</i>
50051 y 60051	2	253
20051	2	36
10051 y 5170	2	392
30106 y 10107	3	48
40103, 20103 y 10103	3	175
15181	2	67
35181 y 20106-105	2 y 3	145
30103	3	71

La corta de árboles en cauce genera un canon de aprovechamiento de bienes, que está fijado en 36 €/m³.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de Abril, a fin de que, en el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante la Subdelegación del Gobierno en Soria o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Alberca, nº 2-3º B. 42003 SORIA, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (AR-7381/14-SO).

Valladolid, 19 de septiembre de 2014.–El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otel. 2290

BOPSO-112-01102014